

DEPARTAMENTO DE, 12 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 92604000-6
La Cantidad de 174,769 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL ARRIENDO Y CONSUMOS BÁSICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016, DE ACUERDO A CONTRATO N° 1942-42 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 1470)

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 27224, 10/11/2016, 174,769

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include ARRIENDO DE EDIFICIOS and ARRIENDOS, with a Totales row at the bottom.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

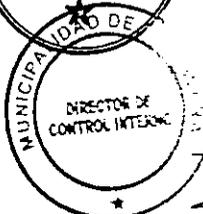
Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include BANCO CHILE (EDUCACION) and ARRIENDO DE EDIFICIOS, with a Totales row at the bottom.



Handwritten signature of CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signature of CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE(S)



Handwritten signature of GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



Handwritten signature of CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



Handwritten signature of Marcelo Comunal

FECHA DE PAGO DE DE